

Versión Estenográfica

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jimenez:

Buenos días regidora y regidores y personas que nos acompañan. Siendo las 13:30 horas del día lunes 16 de diciembre de 2024, en el Mezzanine 2, "Miguel de Ibarra", ubicado en Palacio Municipal y previo citatorio girado a los vocales de la Comisión Edilicia de Justicia, de conformidad con el artículo 111, fracción I, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Le solicito a la Secretaría Técnica de la Comisión, verificar la asistencia de las y los integrantes por favor.

Secretaría Técnica Cristina Lizarraga:

Claro que sí Presidente.

Vocal	Presente
Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	
Gabriel Vázquez Suárez	
Juan Alberto Salinas Macías	
Diana Araceli González Martínez	
Humberto Gabriel Trujillo Jiménez	

Le informo al Presidente, que se encuentran presentes 4 de los 5 integrantes de esta Comisión.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jimenez:

Por lo anterior, se declara quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos que se tomen.

2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO

Le solicito también a la Secretaria Técnica que de lectura a la propuesta de Orden del Día.

Secretaría Técnica Cristina Lizarraga:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día propuesto.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión de instalación, celebrada el día 13 de noviembre del 2024.
4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que resuelve el turno 081/23.- Iniciativa del entonces Regidor Rafael Barrios Dávila, para la conformación de la Policía Cívica Municipal.
5. Presentación de la Ruta Integral de Trabajo relativo al Acuerdo Municipal A 06/02/2024, concerniente a la iniciativa para fortalecer el modelo de procuración de justicia cívica municipal.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

Es cuanto Presidente.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jimenez:

Informo a la secretaria que se incorpora a la sesión el regidor Juan Alberto Salinas a los trabajos de la comisión. Muchas gracias. Pongo a consideración una modificación del orden del

día para retirar el punto 4 que se propone. Y esto se hace porque se nos comentó que llegará otra opinión técnica en el transcurso de estos días, por lo que es de nuestro interés incorporar para robustecer el dictamen.

De tal manera que someto a consideración la modificación de orden del día y pregunto a ustedes si hay algún comentario o modificación que se quiera realizar. Los que estén a favor, les pido manifestarlo levantando su mano.

Gracias. Aprobado por unanimidad el cambio del orden del día.

No habiendo intervenciones, procedemos a la aprobación del orden del día. Los que estén a favor, les pido manifestarlo levantando su mano.

Gracias. Aprobado por unanimidad.

3. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN CELEBRADA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE 2024

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jimenez:

Dando continuidad al **tercer punto** del orden del día, que es la lectura y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria, celebrada el día 13 de noviembre del 2024, misma que fue remitida vía electrónica, les pregunto si están de acuerdo en que se omita su lectura.

Quienes estén a favor de omitirla, les pido manifestarlo levantando su mano.

Gracias. Aprobado por unanimidad.

En este sentido, pongo a su consideración el proyecto de acta referido y pregunto si tienen alguna observación o comentario.

No habiendo intervenciones, les consulto si se aprueba su contenido. Quienes estén a favor, les pido manifestarlo levantando su mano.

Gracias. Aprobado por unanimidad.

5. PRESENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE TRABAJO RELATIVO AL ACUERDO MUNICIPAL A 06/02/2024, CONCERNIENTE A LA INICIATIVA PARA FORTALECER EL MODELO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

Dado que el **cuarto punto del orden del día**, fue eliminado, nos pasamos al **quinto punto**, correspondiente a la presentación de la ruta integral de trabajo relativo al Acuerdo Municipal A 06/02/24. Voy a ser breve con la presentación, rápidamente el 29 de Noviembre se publicó el acuerdo municipal A 06/02/24 en el que se instruye la implementación de una ruta integral de trabajo no mayor a 60 días de la iniciativa que la voy a nombrar en términos generales de “Servicio Comunitario”. En la ruta de trabajo la voy a presentar rápidamente, pero también contempla la elaboración de un informe detallado de los resultados sugeridos, las propuestas generales y las recomendaciones formuladas, la propuesta se propone de manera general, el 28 de enero es el último día para presentar la ruta de trabajo incorporando algunas sugerencias que ustedes también consideren, ahorita estamos trabajando en el diseño metodológico de las mesas de trabajo con personas expertas y se ha contactado también a organizaciones de la sociedad civil, expertos para que sean parte de estas mesas, por inicio del periodo vacacional nos pidieron también que fueran hasta enero. Voy a dar algunos ejemplos que se han contactado, al excoordinador regional de USAID, Directores de demoscopia, consultara kaliopéo, corpo creativo, pro sociedad y centros de integración juvenil A.C. y también nacional a la organización reintegra, re-incierta, observatorio nacional ciudadano y causa

en común, se han contactado para hacer la mesa de expertos, también si tienen sugerencias de expertas, por favor nos las pueden hacer llegar para incorporarlas a las mesas de trabajo con personas expertas, y también la reunión con la ciudadanía, se ha planteado para enero y la implementación de las mesas, sistematizamos la información de las mesas con expertos y con ustedes regidores que se quieran incorporar a las mesas adelante y la implementación del proceso de socialización y participación ciudadana que estaríamos proyectando para febrero, marzo o abril ya sea por las mesas y ya elaboramos la iniciativa para las fechas de abril, mayo o junio, entonces esta es la ruta que propones a su consideración y hacer algunas observaciones, ya sea para incorporar equipos de expertos o discutir algún otro punto, sería todo de mi parte.

6. ASUNTOS VARIOS

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jimenez:

Pasando al sexto punto del orden del día, correspondiente a los asuntos varios. Pregunto a ustedes si desean hacer uso de la voz sobre algún tema.

No habiendo más intervenciones, me permitiré solicitarle a la Secretaria Técnica, nos informe sobre los asuntos turnados a la Comisión:

Secretaría Técnica Cristina Lizarraga:

En apego al artículo 111, fracción III, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, me permito informar a los integrantes de esta Comisión que el día 11 de diciembre del presente año se recibió, por parte de la Secretaría General el turno 253/2024, relativo a quienes pretenden desempeñarse como peritos traductores auxiliares del registro civil de Guadalajara.

Sobre este tema, el artículo 110, fracción XII, inciso b, del Código de Gobierno Municipal, la Comisión de Justicia tiene como atribución:

Verificar que las personas aspirantes a peritos traductores auxiliares del registro civil, reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva.

La convocatoria se les giró con anticipación para que las revisen, una vez se realizaron 61 solicitudes de las cuales 17 son solicitantes nuevas y 44 son personas que presentan solicitudes de ratificación y para hacer la verificación de estos perfiles aspirantes a peritos se propone a los integrantes de esta comisión el siguiente procedimiento:

- 1.- Revisión de la documentación.
- 2.- Informe de resultados.

- 3.- Convocatoria a sesión ordinaria al día 13 de enero para presentar los resultados de los integrantes.
- 4.- Expedientes físicos a disposición del 13 al 17 de enero, para revisión de la comisión.
- 5.- Elaboración del dictamen.
- 6.- Sesión ordinaria para dictaminar y se pueda subir a pleno y cumplir con los términos de la convocatoria.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jimenez:

Pregunto a ustedes si tienen alguna observación sobre este planteamiento.

7. CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, y en desahogo del **séptimo y último punto**, siendo las 13:44 del día lunes 16 de noviembre del 2024, declaro clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia**. Les agradezco su asistencia.